



ESPAÑA

1 ABR. 1983

11	NUMERO	19	Y
21	267662		
22	FECHA DE PRESENTACION		
	2-6-1981		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	80/12623		6-6-80		Francia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60K15/02

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE FIJACION DE UN DEPOSITO DE CARBURANTE A BASE DE MATERIAL SINTETICO, PRINCIPALMENTE PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

71	SOLICITANTE (S)
	REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT (S. 0804 J.R./G.L.B)

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	8/10 Avenue Emile Zola, 92109 BOULOGNE BILLANCCURT, Francia

72	INVENTOR (ES)
	Christian DESIAGE

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (P.- 77.648)

La presente invención se refiere a un dispositivo de fijación de un depósito de carburante a base de material sintético, principalmente para vehículos automóviles.

5 Los depósitos de carburante de material sintético se fijan, en general, sobre la estructura de un vehículo, mediante dos correas metálicas revestidas de caucho, a fin de evitar la agresividad del metal sobre el depósito.

10 Además, la fijación de dichas correas sobre la estructura del vehículo, exige la colocación de refuerzos suplementarios. Se observa con frecuencia un fenómeno de deformación del material sintético, acentuado por las elevaciones de la temperatura de utilización; ello origina una disminución de la eficacia del mantenimiento del depósito.

15 La fijación citada es poco económica, y grava la función de fijación de dicho depósito respecto a un depósito de chapa, que se efectúa más sencillamente por tornillos, arandelas y tuercas.

20 En el curso de la utilización de un vehículo, el depósito queda sometido a aceleraciones verticales, transversales y longitudinales, debidas al frenado; por consiguiente, debe ser mantenido positivamente sobre el bastidor.

25 La presente invención tiene por finalidad paliar las citadas dificultades, por medio de una solución económica de realizar. Se describirá a la vista de las figuras 1 a 5 adjuntas, proporcionadas a título de ejemplos no limitativos, que representan, respectivamente :

- la figura 1: una vista en planta del depó-

sito utilizado según la invención;

- la figura 2: una vista según la parte posterior del vehículo, del depósito en curso de montaje;

5 - la figura 3: una vista en planta del depósito, terminado el montaje;

- la figura 4: una vista en planta de una variante del montaje anterior;

- la figura 5: una vista posterior de la variante citada.

10 El depósito 1 de la figura 1 presenta una virola de llenado 2, al menos una protuberancia anterior, tal como 3, y orejetas de fijación laterales 4 y 5, perforadas por orificios 6 y 7 para el paso de los medios de fijación.

15 Se observa en la figura 3, que la parte posterior del bastidor del vehículo que soporta el depósito 1, presenta dos largueros 8-9 en L, cuyos extremos horizontales inferiores 10-11 están dirigidos enfrentados, y reunidos transversalmente, hacia la parte delantera del vehículo, por una traviesa 12, que presenta a la altura de las protuberancias 3 del depósito, orificios receptores 13.

20 Los extremos horizontales inferiores 10-11 de los largueros están recortados en 14-15, a fin de permitir el paso de las orejetas 4-5 del depósito; lo mismo sucede en 16 de la pared vertical del larguero de la derecha para la introducción de la virola de llenado 2.

25 El montaje del depósito 1 se efectúa tal como se representa en la figura 2.

En primer lugar, se dispone la virola de llenado 2 en el orificio sobredimensionado 16 del larguero, presentando oblicuamente el depósito 1; a continuación se

le lleva progresivamente a la posición horizontal, pasando las orejetas de fijación 4-5 a través de los recortes 14-15, previstos a este efecto en los largueros 8-9.

5 El depósito 1 es entonces empujado hacia la parte delantera del vehículo (lado izquierdo de la figura 3), de tal modo que las protuberancias 3 se empotran en los orificios 13 de la traviesa que le hacen frente.

10 En esta posición, se observa que las orejetas 4-5 descansan perfectamente sobre una parte maciza de las zonas horizontales inferiores 10-11 de los largueros 8-9.

15 Se ejerce entonces un empuje complementario del depósito hacia la parte delantera, para originar una ligera tensión de las protuberancias 3 en los orificios 13, garantizando así un buen mantenimiento del conjunto.

20 En esta posición, los orificios 6 y 7 de las orejetas de fijación 4-5, se enfrentan a dos orificios perforados en los extremos inferiores 10-11 de los largueros, lo que permite así el paso de medios de mantenimiento en posición del depósito, representados por ejemplo, por pernos 17 (figura 5).

La variante de la invención representada en la figura 4, se deriva sensiblemente de la disposición anterior.

25 Vuelve a encontrarse, en efecto, el depósito 1, sus protuberancias 3 empotrables en orificios complementarios 13, dispuestos en la traviesa 12, cooperando sus orejetas de fijación 4-5 con los extremos horizontales inferiores 10-11 de los largueros 8-9 en L, su virola de llenado 2 introducida en el paso 16 de la cara vertical del larguero

de la derecha.

Sin embargo, la diferencia entre los montajes del depósito según las figuras 3 y 4, se sitúa al nivel de la disposición relativa de las orejetas de fijación 4-5 y de los extremos inferiores 10-11 de los largueros.

En efecto, en el último caso, no se ha previsto ningún paso, tal como 14-15 en estos últimos; el montaje del depósito 1 se efectúa, como anteriormente, por presentación oblicua e introducción de la virola 2 en el orificio 16 del larguero 8, luego llevado a la posición horizontal, descansando la orejeta 4 en la superficie del extremo 10 del larguero 8.

No obstante, y contrariamente a la primera representación, la segunda orejeta de fijación 5 entra en contacto con el extremo 11 del larguero 9 por su parte inferior, a la que está fijada.

En este caso asimismo, esta operación sobreviene después de la creación de cierta tensión de empotramiento entre las protuberancias 3 y los orificios 13 de la traviessa 12. Este acoplamiento final es visible en la figura 5.

Como es evidente, no se saldrá de la invención aportando a la misma variantes menores, por ejemplo cambiando el emplazamiento de las aberturas en los largueros o el número de orejetas de fijación, o también el de las protuberancias, etc.

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Dispositivo de fijación de un depósito de carburante a base de material sintético, principalmente para vehículos automóviles, caracterizado por el hecho de que el depósito presenta, sobre su cara dirigida hacia la parte delantera del vehículo, al menos una protuberancia, que coopera con un orificio correspondiente, situado en una traviesa contra la que se apoya, y orejetas de fijación laterales, que cooperan con los extremos horizontales de los largueros en L.

15

20

2ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los extremos horizontales de los largueros están recortados, a fin de permitir el paso de las orejetas de fijación, a continuación, estando el depósito empujado contra la traviesa, las citadas orejetas de fijación descansan en la superficie de las partes macizas de los extremos horizontales de los largueros.

25

3ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la orejeta de fijación dispuesta a un lado del depósito, descansa en la superficie del extremo horizontal del larguero correspondiente, mientras que la orejeta de fijación dispuesta en el lado opuesto, es presionada contra la cara inferior del extremo horizontal del otro

languero.

4ª.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el depósito es fijado sobre los langueros, después de que haya sido presionado contra la traviesa, a fin de originar una ligera tensión entre sus protuberancias y los orificios receptores correspondientes.

5ª.- "DISPOSITIVO DE FIJACION DE UN DEPOSITO DE CARBURANTE A BASE DE MATERIAL SINTETICO, PRINCIPALMENTE PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

16. JUN 1982

Alberto de Elizaburu
Por poder.



20

25

FIG.-1

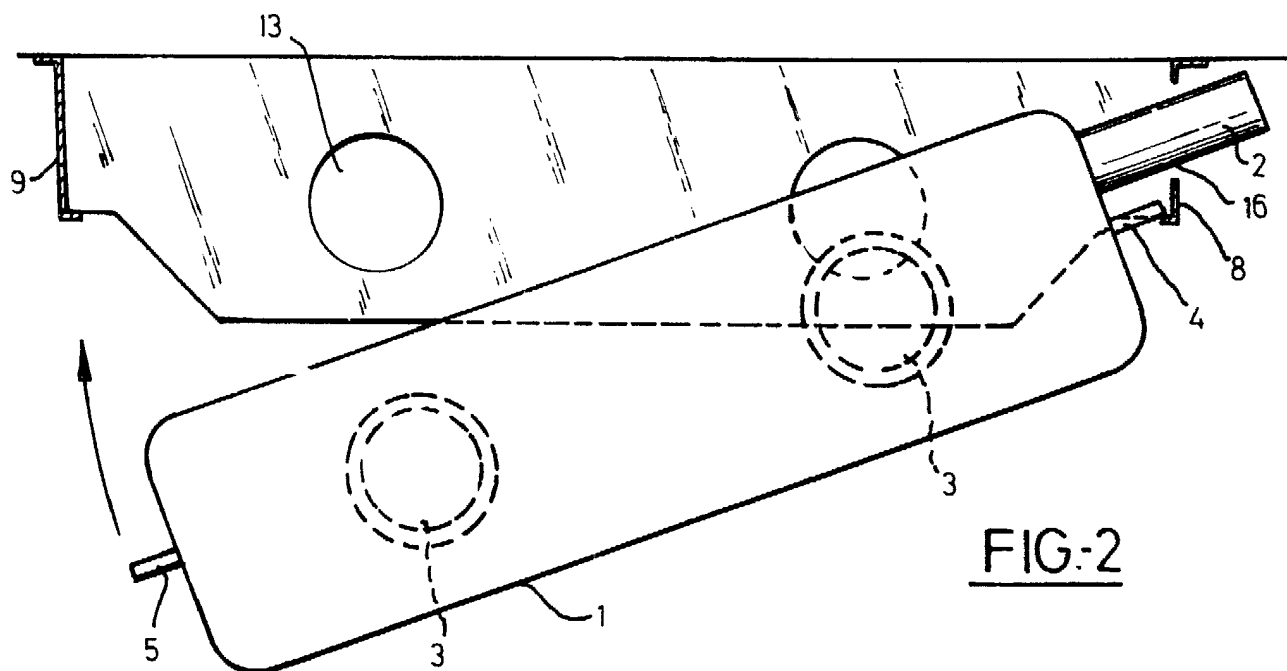
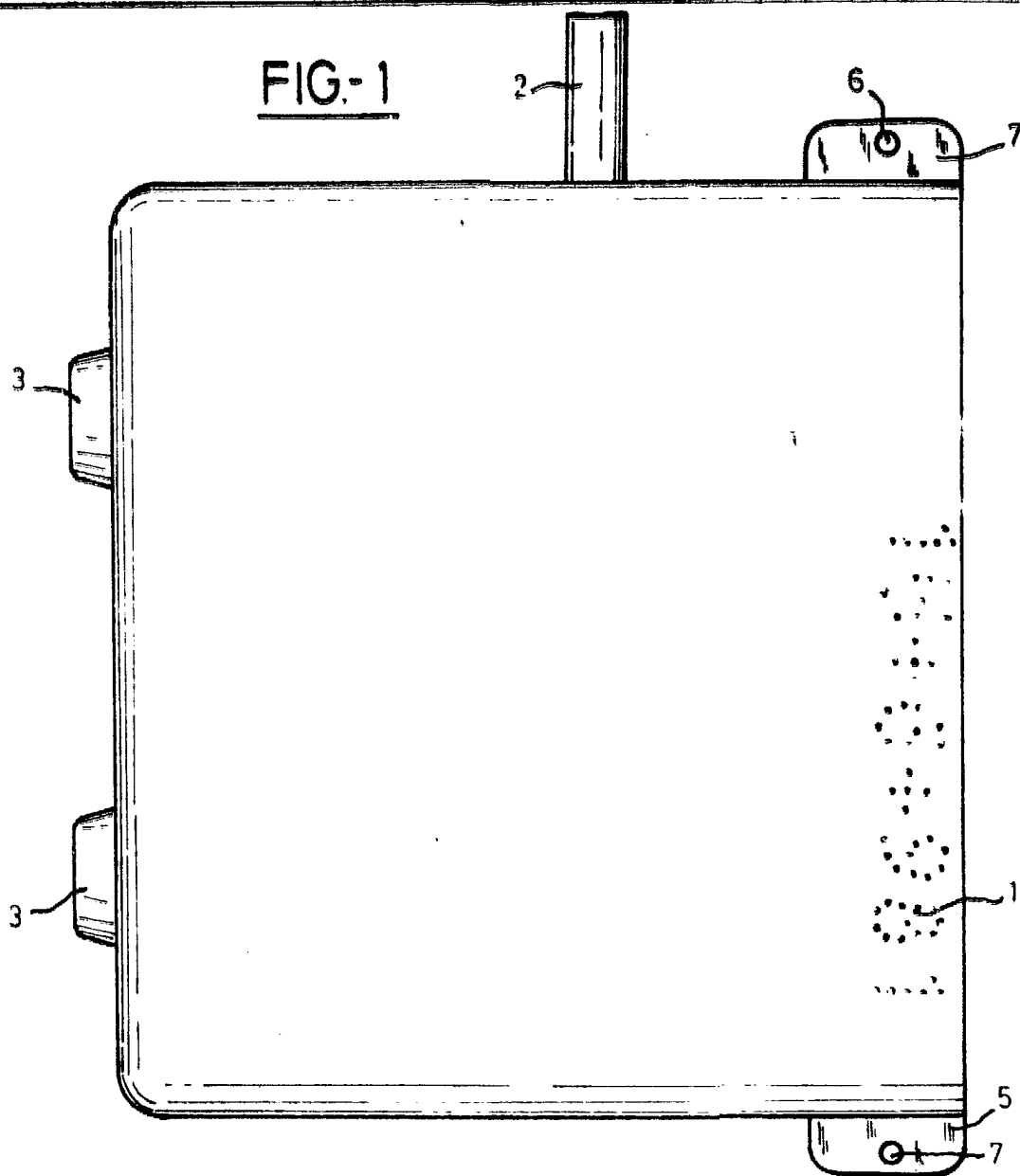
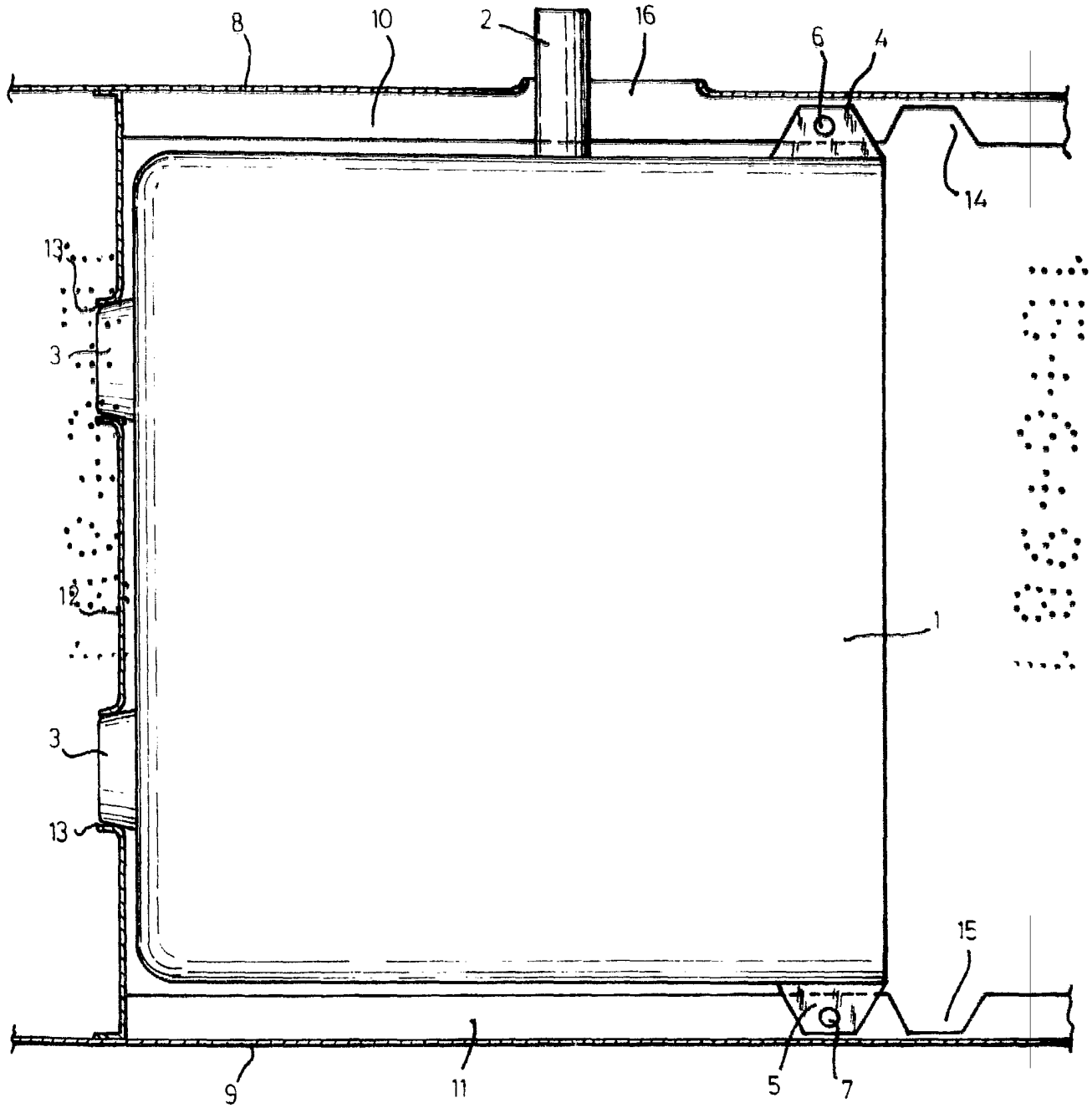


FIG:2

FIG-3



Alberte de Elzabure
Per Foder

FIG.-4

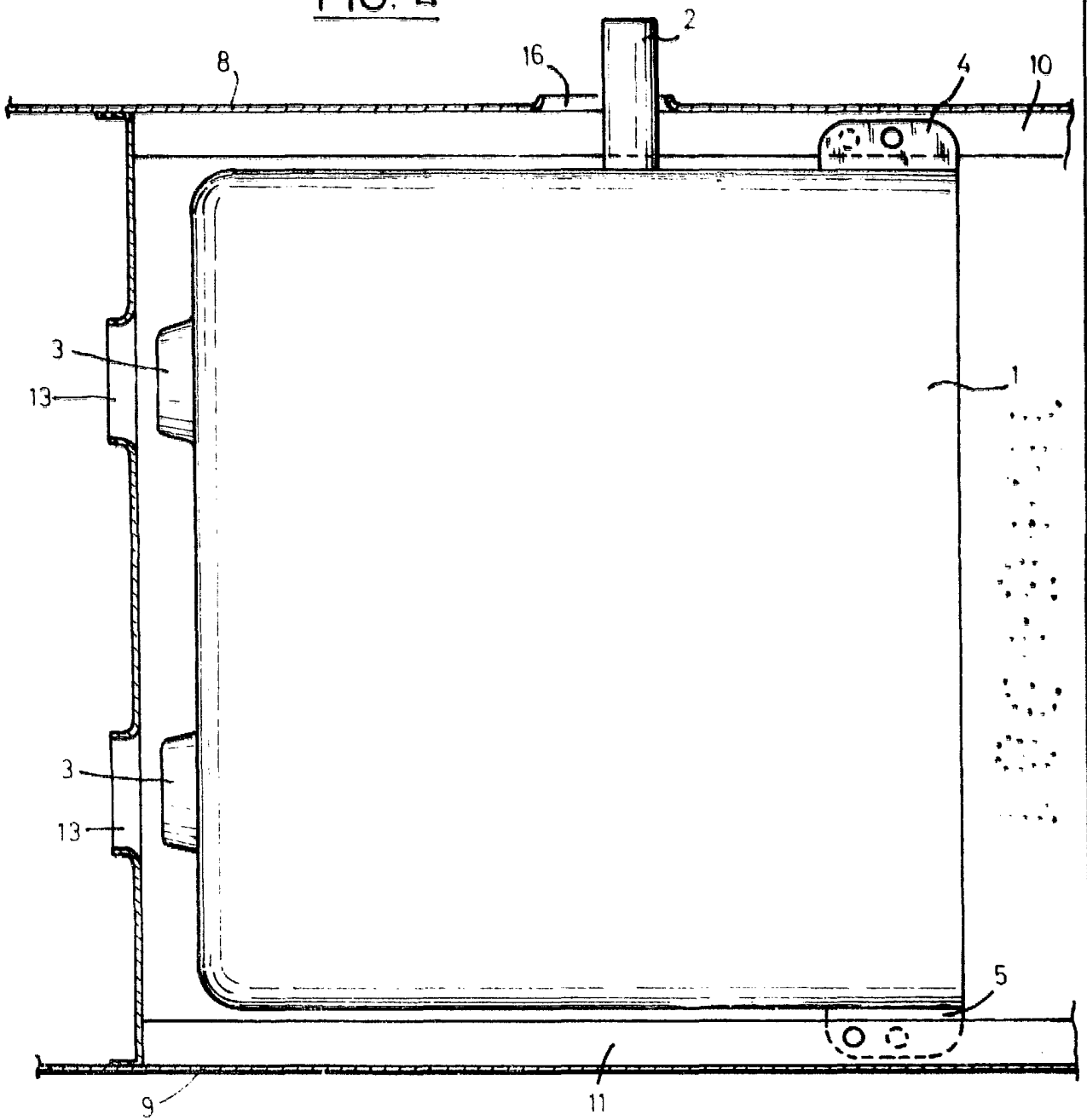


FIG.-5

